

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 20 de marzo de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF: 75483814E.
Expediente: 18/0240/2024/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

2. Interesado: NIE: 44258719A.
Expediente: 18/0015/2025/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

3. Interesado: NIF: 42850606L.
Expediente: 18/0219/2024/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

4. Interesado: NIF: 47267618L
Expediente: 18/0188/2024/ET
Infracción: Grave (art. 15p) de la Ley 10/1991.
Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

5. Interesado NIF: 75968024J
Expediente: 18/0205/2024/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.3) de la Ley 13/1999.

00317819

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 20 de marzo de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

00317819